

CARPETA PEDAGÓGICA 201...



I.E. : 10717 "José María Arguedas"

Director :

Profesora :

Grado y sección: " "

ORACION DEL EDUCADOR

Tú que eres el único y verdadero
Maestro

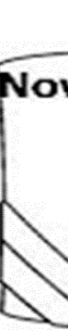
Concédeme la gracia
de ser, a ejemplo tuyo,
Maestra para mis alumnos.

Haz que yo sea modelo de:
Amor, confianza
Y comprensión.

Haz que yo sepa, con mi vida
Educarlos en libertad
Y con sabiduría
Capacitarlos para
Un auténtico compromiso
Hacia los demás.

Haz que sea capaz
de hablarles de ti

Cartel de cumpleaños de los niños del aula.



Registro de asistencia

5° grado "E"

DATOS GENERALES.

DRE Lambayeque
UGEL Chid ayo
I . E 10717
Docente
Sub directora e
Director

M ASCULI NO	FEM ENI NO	TOTAL

2018

N°	Nombre y apellidos del padre de familia	DNI	Dirección	Teléfono
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 10717 JMA



PLAN INSTITUCIONAL DE TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

I.1	UGEL	:	Chiclayo
I.2	I.E	:	10717 "José María Arguedas"
I.3	DISTRITO	:	La Victoria
I.4	DIRECTOR	:	
I.5	SUBDIRECTOR	:	
I.6	NIVELES	:	Primaria
I.7	MODALIDAD	:	Menores
1.8	TUTORA	:	

II. DIAGNOSTICO Y FUNDAMENTACION (se sustenta en el diagnóstico FODA, visión y misión, objetivos y propuesta pedagógica de PEI)

En el FODA y diagnóstico de la I.E se han identificado problemas psicosociales que afectan a los estudiantes como:

- Elevado porcentaje de conductas agresivas de los estudiantes
- Alto porcentaje de estudiantes procedentes de hogares monoparentales y disfuncionales.
- Baja autoestima (drogas, abuso)
- Elevado porcentaje de malos hábitos de nutrición,
- Alto índice de malos hábitos de higiene personal
- Elevado porcentaje de bajo rendimiento académico
- Alto porcentaje de influencia negativa de los medios de comunicación chicha.
- 70 % de estudiantes presentan escaso acompañamiento académico de los padres y/o apoderados, el cual se ven reflejado en el bajo rendimiento académico en las diferentes áreas de los niveles primaria y secundaria.
- Elevado porcentaje del mal uso del tiempo libre de los estudiantes
- Situación y conducta de riesgo frente a problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia y agresión escolar y ESI que afectan la formación integral de los estudiantes.

Por lo identificado, el presente Plan de Tutoría pretende realizar acciones que permitan mejorar esta situación de riesgo a través de campañas, talleres de escuela de padres, acciones propias de la hora de tutoría y demás actividades debidamente programadas.

La I.E N° desarrollará con énfasis las campañas, de DITOE a nivel Institucional y en la hora de tutoría, de Convivencia escolar democrática (el buen trato), Educación sexual integral, promoción para una vida sin drogas, Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA y Educación en seguridad vial en la hora de tutoría. Lo cual permitirá a los alumnos enfrentar situaciones del día para así mejorar personas en la sociedad.

III. BASES LEGALES (Verificar las normas legales vigentes)

- Ley N° 28044 Ley general de Educación, modificatorias y Reglamentos

- Ley N° 27741 Ley que establece la Política Educativa en Materia de Derechos Humanos y Crea un Plan Nacional para la difusión y enseñanza.
- Ley N° 27337 Código de los niños y Adolescentes
- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas
- Ley N° 27911 Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente y administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual
- RM N° 004-2007-ED Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas” Estudiantes sanos, libre de Drogas”
- RM N° 04205-2007-ED Aprueban lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual violación de la libertad sexual a estudiantes de instituciones educativas.
- RVM N° 0017-2010-ED Norma sobre las acciones Educativas Preventivas ante la influenza (H1N1) a las I.E Públicas o Privadas
- RVM N° 0008-2011-ED Normas de Acciones Preventivas ante el Dengue en las I.E
- RVM N° 016-2010-ED Aprueban normas sobre las acciones educativas preventivas ante sismos en las I.E. públicas o privadas
- R. M. N° 556 - 2014- MINEDU. Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la EBR,
- Directiva N° 001-2006-VMGP/DITOE Normas par el desarrollo de la campaña de sensibilización y promoción “Tengo derecho al buen trato” que incluye a la convivencia escolar democrática
- Directiva N° 002-2006-VMGP/DITOE Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNAS) en las instituciones educativas
- Directiva N° 0519-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las/los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas”.
- Ley N° 29719 “Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas”.
- Directiva N° 0343-2010-VMGP/DITOE normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local e instituciones educativas
- Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual VIH y SIDA.

IV. **OBJETIVOS**

GENERALES: Ejemplos

- ❖ Promover el desarrollo integral del educando, atendiendo sus necesidades, intereses y expectativas del tipo afectivo, cognitivo, académico y vocacional.
- ❖ Brindar un servicio de acompañamiento individualizado, grupal y de servicio general.
- ❖ Fortalecer la participación integral de las familias de la I.E fomentando el desarrollo de valores, hábitos, pauta de comportamientos adecuados que garanticen la seguridad y bienestar de sus integrantes.

- ❖ Contribuir al desarrollo y/o ejecución de actividades de docente tutor a través de la elaboración, desarrollo y ejecución del plan anual de tutoría y orientación educativa
- ❖ Propiciar la participación solidaria y democrática del educando, proyectando hacia el desarrollo de y bienestar de su comunidad local
- ❖ Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como factor de protección para rechazar conductas autodestructivas o de riesgo como el consumo de drogas

OBJETIVOS ESPECIFICOS: (*De acuerdo al Diagnóstico FODA y fundamentación)

- ✓ Atender la necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo
- ✓ Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y su grupo de clase, para que se den las condiciones que permita a los estudiantes a acercarse a su tutor (a) o a otros docentes cuando lo necesiten
- ✓ Generar en el aula un ambiente óptico entre los estudiantes , con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y respeto, que permitan la relación activa y la expresión sincera y libre de cada uno
- ✓ Ayudar al reconocimiento de sus sentimientos y auto generación de expectativa razonables respeto de sí mismo, que ayuden a su crecimiento personal y grupal

V. AREAS DEL TRABAJO

V.1 AREA DE DERIVACION (Se explica cómo se realizará la derivación de estudiantes que requieran una atención especializada). Ejemplo

De presentarse en la IE la presunción de maltrato físico y psicológico a los estudiantes, enfermedades y otros que presentan dificultades de conducta y aprendizaje, que requieran atención especializada se procederá a la derivación del estudiante de acuerdo a lo siguiente:

- Ficha personal de estudiante.
- Registro de incidencia y/o anecdotario del docente de aula o tutor de grado.
- La entrevista con los PP.FF.
- La opinión del coordinador de tutoría
- La opinión de Comité de Tutoría y Orientación Educativa
- Ficha de derivación redactado por el docente de grado o tutor de aula con el V°B° del director y presidente del Comité de TOE.

De presentarse en la IE la presunción e indicios de maltrato físico, psicológico, tocamientos indebidos, abuso sexual y abandono moral de los estudiantes, el docente tutor comunicará de inmediato al director de la IE, quien a su vez comunicará de acuerdo a ley a la UGEL, DEMUNA o MINISTERIO PÚBLICO, para que se adopten las acciones correspondientes.

V.2 AREA PEDAGOGICA (Se indican los criterios a través de los cuales se implementará la hora de tutoría, elección de tutores, monitoreo de la hora de tutoría, etc.)

La tutoría es el acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que forma parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral en la perspectiva del desarrollo humano.

De acuerdo al DCN 2009 las IE de la EBR deben de considerar en forma obligatoria dentro del cuadro de distribución de horas, una hora de tutoría por grado debiendo de planificarse, programarse, ejecutarse y evaluarse.

La IE N° 0000 trabajará una hora de tutoría semanal en todos los niveles y grados teniendo en cuenta que la hora de tutoría:

- Es un espacio de encuentro entre el tutor y los estudiantes y entre sí, para desarrollar asuntos relacionados con sus necesidades e intereses.
- Es una hora exclusiva para la orientación, no debe de ocuparse con actividades de las áreas curriculares, ni otras actividades.
- En el marco de la tutoría los estudiantes no están sujetos a calificación.

El docente tutor debe ser elegido de preferencia por los estudiantes en forma consensuada, democrática y debe reunir cualidades para el desarrollo de su función como:

- Empatía
- Capacidad de escuchar
- Confiabilidad
- Estabilidad emocional
- Respeto y valoración a la diversidad
- Práctica cotidiana de valores éticos

El tutor(a) de cada sección, grado o nivel; debe cumplir los deberes del profesor tutor según el reglamento interno de nuestra institución educativa.

Los tutores responsables de cada sección, grado y nivel, dentro de la fecha establecida presentaran su plan de tutoría de aula, teniendo en cuenta el PEI, PCI de la I.E. y los lineamientos de la UGEL N° 06

Las sesiones de tutoría serán visados y monitoreados en su ejecución por el subdirector en el nivel primaria y por el coordinador técnico pedagógico en el nivel secundaria en forma mensual. El monitoreo de las sesiones de tutoría serán guiadas e inoportunas.

V.3 AREA DE PROYECCIÓN SOCIAL:

CAMPAÑA	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
TENGO DERECHO AL BUEN TRATO	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Elaborar normas de convivencia en el aula. ☑ Implementación de espacios de participación estudiantil (DESNA, MUNICIPIO Y POLICIA ESCOLAR) ☑ Desarrollar actividades de prevención ante el abuso físico, psicológico y sexual, bullying ☑ Elaborar el periódico mural. ☑ Realizar un pasacalle de sensibilización. ☑ Trata de personas (mes de octubre) 	Segunda semana de Abril y noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tutores ☑ DESNA ☑ Tutores de 1º secundaria ☑ Tutores de 1º y 2º primaria
JUVENTUD LIBRE DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Trabajar el tema en la hora de tutoría. ☑ Debate sobre el tema de las drogas en la juventud ☑ Charlas a cargo de la PNP ☑ Realizar un Festicanto ☑ Tratar el tema del Día Mundial contra el trabajo infantil 	Última semana de Junio	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tutores ☑ Tutores de 4º secundaria ☑ Tutores de 6º primaria
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tratar el tema en la hora de tutoría ☑ Responsabilidades, toma de decisiones y planes de vida ☑ Charla y debate sobre el tema: Embarazo y paternidad precoz en adolescentes. ☑ Elaboran banderolas ☑ Cine fórum . 	Tercera y cuarta semana de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tutores ☑ Tutores de 3º secundaria ☑ Tutores de 5º y 6º primaria
SEGURIDAD VIAL	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tratar el tema en la hora de tutoría ☑ Debate acerca de la lucha contra la trata de personas ☑ Pasacalle de sensibilización ☑ Teatro(mimo) 	Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tutores ☑ Tutores de 2º secundaria ☑ Tutores de 3º primaria
LUCHA CONTRA EL SIDA Y ETS	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tratar el tema en la hora de tutoría ☑ Dramatización ☑ Cine fórum. ☑ Pasacalle de sensibilización, 	Primera semana de Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tutores ☑ Tutores de 5º secundaria ☑ Tutores de 6º primaria

MES	F	TEMAS	SUG.	OBL.	ACTIVIDADES	RES.
Marzo	8	Día de la mujer	X			
	22	Día del agua	X			

	23	Día de lucha contra el TBC				
		Prevención del dengue		X		
Abril	2	Día mundial del libro	X			
	7	Día de la salud	X			
	17	Día nacional de la cruz roja		X		
Mayo		Mes de lucha contra la explotación sexual	X		<ul style="list-style-type: none"> • Charla de sensibilización • Concurso de afiches 	Tutores del 2do. Grado de primaria
Mayo	31	Prevención de desastres.		X		
		Día mundial contra el tabaco		X		
Junio	12	Día mundial contra el trabajo infantil		X		
	15	Día mundial contra el maltrato de persona adultas		X		
	26	Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas		X		
Agosto	9	Día internacional para la erradicación del trabajo infantil	X			
	26	Día nacional de la persona adulta mayor	X			
Set.		Mes de lucha contra la trata de personas		X		
	2 Sem	Semana de seguridad vial		X		
	2 Dom	Día de la familia		X		
	17	Día internacional de la paz	X			
Oct.	13	Día mundial de la reducción de desastres		X		
	16	Día de la alimentación y la salud mental.	X			
		Día de la persona con discapacidad (inclusión)		X		
		Lavado de manos		X		
Nov.	20	Día de la convención de los derechos de los niños		X		
		Día de la DESNAS		X		
	21	Día nacional del ahorro de energía	X			
	25	Día internacional contra la no violencia hacia la mujer		X		
Dic.	01	Día de lucha contra el SIDA y ITS		X		

TEMAS	RESPONSABLES	APOYO	FECHA - MES
Tipos de familias y normas de convivencia	Director. Comisión de escuela de padres. Tutores de	DEMUNA – ATE	15 Abril
	Centro de Salud		
Hábitos de estudio y lectura	Psicólogo		
	Tutores		
Embarazo en la adolescencia	Centro de Salud		
Prevención del consumo de Drogas	Centro de Salud		
Buen trato	Psicólogo		

e) Escuela de padres (Reunión de comité de aula):

Los docentes tutores se reunirán con los padres de familia para:

- Informar el avance académico de sus hijos; cuando no está logrando las capacidades y competencias esperadas.
- Actividades y conductas negativas del estudiante que interfieren en su formación integral dentro del desarrollo humano.
- Problema familiar que interfiere en el desarrollo integral del estudiante.
- Inquietud y preocupación sobre el proceso de elección profesional del alumno.
- Proyecto de vida del estudiante

VI. ESTRATEGIAS: (Explicar las estrategias que se utilizara, con la finalidad de lograr los objetivos)

- Trabajo coordinado, con la participación del promotor TOE, coordinadores de tutoría de los niveles de primaria y secundaria, director y subdirector.
- Trabajo coordinado con los aliados estratégicos (DEMUNA, MINSA, PNP, MP, ONG)
- Designar responsabilidades involucrando a los docentes tutores y no tutores en las diversas actividades programadas.
- Actitud de Involucramiento a los padres de familia y organización estudiantil en las actividades programadas de tutoría.

VII. RECURSOS:

- Humamos:
 - Tutores
 - Alumnos
 - Padres de Familia

ESTUDIANTE S	Campaña del buen trato.	Comité de tutoría (Instituciones invitadas públicas o privadas.)					X												X
	Campaña "Estudiantes sanos, libres de drogas."	Comité de tutoría.							X										X
	Campaña: Yo me lavo las manos con agua y jabón.	Docentes tutores.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTUDIANTE S	Campaña: Sembrando conciencia ecológica: reciclaje y clasificación de basura.	Docentes, tutores de aula y padres de familia.							X		X		X						X
	Campaña: Tú y yo podemos prevenir el VIH y SIDA.	Docentes y tutores.										X							
	Campaña: Todos venceremos el dengue.	Docentes y tutores de aula.											X		X				
	Campaña: Protejamos el planeta ahorrando energía.	Docentes y tutores de aula.															X		
	Derivación de casos.	Docentes tutores, Comité de tutoría y convivencia ED					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimientos de casos.	Docentes tutores, Comité de tutoría.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PADRES DE FAMILIA	Escuela de padres	Comité de tutoría y comisión					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Escuela para padres	Docentes tutores y especialista TOE					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PADRES Y ESTUDIANTE S	Campaña: Leer para crecer juntos.	Tutores de aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Campaña: Recolección de textos para la biblioteca.	Padres de familia y docentes.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
COMUNIDAD EDUCATIVA	Revisión del reglamento interno de la I.E. Elaboración de propuesta de convivencia y disciplina escolar democrática.	Comité de tutoría (responsable de convivencia y disciplina)	X	X	X														

VIII. **EVALUACIÓN:** (Es importante tener presente, en el área de Tutoría no se evalúa con la finalidad de lograr competencias y capacidades, sino desde la perspectiva de la mejora del servicio)

La evaluación del área de tutoría se aborda desde la concepción de mejora del servicio, desde este concepto, la evaluación en tutoría tendrá carácter formativo y no requiere de nota o de algún tipo de calificación.

Examinaremos el avance de los estudiantes hacia los logros (objetivos) que buscamos alcanzar, examinando las potencialidades y limitaciones de los estudiantes en relación con las áreas trabajadas. El docente empleará fichas de observación o lista de cotejo como instrumentos de medición.

Se tomará en cuenta la percepción u opinión de los estudiantes, profesores y padres de familia. El docente empleará como instrumento de medición la ficha encuesta o ficha de opinión, que se aplicará al finalizar el bimestre.

Utilizaremos un registro de las sesiones de tutoría, para registrar las incidencias y acontecimientos que pasaron durante la hora de tutoría, cómo nos sentimos, cómo se sienten los estudiantes, etc. Revisar el registro nos permitirá tener un panorama del camino seguido y hallar nuevos sentidos y significados, nos ayudará a examinar el proceso del grupo, ubicar los cambios ocurridos a largo plazo, etc.

Registro de impresiones de otros docentes respecto a cómo marchan nuestros estudiantes, tanto grupal como individualmente, son valiosas informaciones que enriquecen nuestra percepción. Es importante consultar siempre la opinión de otros docentes que tienen vínculo o relación con nuestro grupo-clase.

Memoria de tutoría para sintetizar nuestras experiencias objetivas (hechos concretos, acciones) y subjetivas (sentimientos, emociones, ideas, percepciones) al finalizar el año lectivo y consignaremos algunas conclusiones, en los que podemos identificar las claves y factores que han intervenido en el proceso, formular la duda e inquietudes que han quedado, brindar recomendaciones para el trabajo futuro con el grupo-clase.

REGLAMENTO INTERNO DE AULA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Institución Educativa : José María Arguedas
- 1.2. Distrito : La Victoria
- 1.3. Provincia : Chiclayo
- 1.4. Departamento : Lambayeque
- 1.5. N° de Alumnos Matriculados : 27 alumnos
- Hombres: 17 Mujeres: 10
- 1.6. Grado : Quinto
- 1.7. Sección : "C"
- 1.8. Profesora :
- 1.9. Subdirectora : Iris Teresa Arambulu Ayudante
- 1.10. Director :
- 1.11. **FINALIDAD**



El presente reglamento interno es un instrumento normativo que guía la organización y funciones de todos los integrantes que conforman el aula, la docente, los alumnos y los padres de familia. Tiene como objetivo una convivencia armónica y de diálogo constructivo, para el cumplimiento del desarrollo de las actividades educativas.

II. OBJETIVOS

- 3.1 Desarrollar las funciones cognoscitivas, volitivas y físicas del educando, consolidando las bases de su información.
- 3.2 Ofrecer al educando un ambiente adecuado para lograr su seguridad moral y física donde sea tratado con dignidad y respeto.
- 3.3 Lograr la participación de los padres de familia, integrándolos y realizando actividades de Proyección social.
- 3.4 Promover la práctica de los valores cívicos, patrióticos, éticos y religiosos.

III. DE LOSALUMNOS:

- Ingresar al aula en forma disciplinada puntual y correctamente uniformados.
- Presentarse en forma diaria, aseados en su persona, uniforme y útiles escolares.
- Ponerse de pie en el aula cuando ingrese el Director, Profesora o alguna persona ajena al aula. Saludar.

- Intervenir en el desarrollo de las clases y manifestar sus inquietudes, sin llegar a la indisciplina.
- Cumplir con responsabilidad las tareas que se les asigne.
- Practicar buenos modales.
- Tomar parte de las actividades del Calendario Comunal – Fechas Cívicas.
- No abandonar el local escolar en horas de clase.
- Mantener el trato cordial y de mutuo respeto con los compañeros.

IV. DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- Ser veraces en el llenado de la Ficha Única de Matricula de su hijo, para el ingreso de los datos en el SIAGIE.
- Colaborar con el material, para la implementación del aula.
- Enviar al niño aseado y con útiles escolares.
- Acudir al llamado de la profesora.
- Controlar que el niño cumpla con las tareas asignadas, que realizará en su casa.
- No interrumpir en las horas de clase, escogiendo otros intervalos para dialogar con la profesora, en la hora de recreo en caso sea de urgencia, de lo contrario hacer las visitas sólo los días señalados.

V. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LA PROFESORA DE AULA:

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo Anual de la Institución Educativa.
- Programar, desarrollar y evaluar las actividades curriculares, así como las acciones de Tutoría, con la colaboración de los padres de familia y educando.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y elaborar la documentación correspondiente.
- Mantener actualizada la documentación pedagógica y administrativa de su responsabilidad.
- Participar en las acciones programadas de investigación y experimento de nuevos métodos y técnicas de trabajo educativo, así como en

eventos de actualización profesional, organizadas por la Institución Educativa o instancias superiores.

- Integrar las comisiones de trabajo y colaborar con la dirección de la Institución Educativa en las acciones que permitan el logro de los objetivos de la Educación de nivel y los específicos de la Institución Educativa.
- Atender a los educandos y velar por su seguridad durante el tiempo de permanencia en la Institución Educativa, incluyendo las horas de recreo, higiene y alimentación.
- Detectar problemas que afecten el desarrollo del educando y su aprendizaje, tratando ó derivando los que requieren atención especializada.
- Realizar acciones de retroalimentación pedagógica de los alumnos.
- Velar por el buen estado de conservación de los bienes del Institución Educativa
- Coordinar y mantener comunicación permanente con los padres de familia sobre asuntos relacionados con el rendimiento académico y comportamiento de los alumnos.
- Controlar la asistencia y tardanza de los alumnos.

VI. DE LA EVALUACIÓN:

- La Evaluación de los alumnos se realizará en forma integral, flexible y permanente.
- Tiene por Objetivo: Conocer los logros alcanzados por el educando y obtener información acerca de los elementos que influyen en el proceso.

La Victoria. Marzo del 2019.

PROFESORA

Iris Teresa Arambulu Ayudante
SUBDIRECTORA

PLAN DE SALUD

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Institución Educativa : José María Arguedas
- 1.2. Distrito : La Victoria
- 1.3. Provincia : Chiclayo
- 1.4. Departamento : Lambayeque
- 1.5. N° de Alumnos Matriculados : 27 alumnos
Hombres: 14 Mujeres: 13
- 1.6. Grado : Quinto
- 1.7. Sección : " "
- 1.8. Profesora :
- 1.9. Subdirectora : Iris Teresa Arambulu
Ayudante
- 1.10. Director :

II. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan de Salud tiene como finalidad de detectar y prevenir las enfermedades más frecuentes que se presentan en nuestra institución educativa y comunidad, a fin de prevenir y evitar las diversas enfermedades infecto contagiosas en coordinación con el puesto de salud más cercano en su defecto derivarlos a instituciones especializadas.

III. OBJETIVOS:

- ❖ Brindar orientaciones a los padres de familia y a los niños sobre aquellas enfermedades infectas contagiosas que se pueden prevenir.
- ❖ Promover y difundir campañas de información sobre las causas y consecuencias de las enfermedades comunes que se puedan dar dentro de la comunidad.
- ❖ Coordinar la visita de un médico dentista en forma permanente, a fin de mantener la salud oral.

IV. METAS:

- ❖ Evitar la proliferación de enfermedades infectas contagiosas a nivel de la escuela y comunidad.
- ❖ Practicar las normas básicas de higiene personal y ambiental a nivel de la población educativa, incluyendo los profesores que conforman la IE.
- ❖ Mantener y conservar la higiene de los ambientes de la Institución a través de la adquisición y de ubicación de los recolectores de basura ubicado en lugares estratégicos.

V. DIAGNOSTICO FODA

FORTALEZA.

- ❖ Niños participativos y entusiastas.
- ❖ Niños colaboradores.
- ❖ Docentes que participan y promueven el mantenimiento de la higiene y la limpieza de la I. E.
- ❖ Alto porcentaje de padres de familia que apoyan en la higiene personal de sus hijos, así como la de la I.E.
- ❖ Contar con servicios higiénicos propios.

LIMITACIONES

- ❖ Tiempo limitado para cumplir con las tareas de limpieza.
- ❖ Considerable número de niños reacios al cambio en cuanto al cumplimiento de normas de higiene personal y ambiental.
- ❖ Desinterés de parte de algunos padres de familia que no apoyan la labor docente.

OPORTUNIDAD

- ❖ Contar con materiales de limpieza donados por la DRE.
- ❖ Apoyo por parte de la IE y algunas instituciones públicas.
- ❖ Presencia de un puesto de salud en la comunidad.

AMENAZA

- ❖ Tener padres desinformados sobre las causas y consecuencias que pueden traer las diversas enfermedades.
- ❖ Poco interés por cumplir con las normas de higiene adecuado en casa.
- ❖ Desinterés por hacer visitas al médico dental.

VI. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES										
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
❖ Jornadas de limpieza en forma permanente.	❖ Docente y alumnos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
❖ Campañas contra la pediculosis.	❖ Docente y alumnos.											
❖ Solicitar donación de recolectores y tachos de basura.	❖ Docente.				X							

❖ Solicitar al puesto de salud pastillas de fluor.	❖ Docente.					X							
❖ Visita de un médico dentista.	❖ Docente y alumnos.		X	X									
❖ Promover el cumplimiento de las normas de higiene.	❖ Docente y alumnos.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X

Hilda Rossana Díaz Deza

PROFESORA

Iris Teresa Arambulu Ayudante

SUBDIRECTORA

PLAN DE TRABAJO DE TUTORIA EN EL AULA

I. DATOS GENERALES

- | | | |
|-------|-----------------------------|---------------------------------|
| 1.1. | Institución Educativa | : José María Arguedas |
| 1.2. | Distrito | : La Victoria |
| 1.3. | Provincia | : Chiclayo |
| 1.4. | Departamento | : Lambayeque |
| 1.5. | N° de Alumnos Matriculados: | 27 alumnos |
| | Hombres: 17 | Mujeres: 10 |
| 1.6. | Grado | : |
| 1.7. | Sección | : "C" |
| 1.8. | Profesora | : |
| 1.9. | Subdirectora | : Iris Teresa Arambulu Ayudante |
| 1.10. | Director | : Teofilo Cordova Cordova |
| 1.11. | Nivel | : Primaria |

II. FUNDAMENTACIÓN

Que siendo indispensable la orientación y el apoyo en nuestros(as) estudiantes en su formación, y estar en condiciones para su efectivo aprendizaje; más aún si tienen la dificultad de interactuar con sus compañeros y con su profesor de aula, se ha seleccionado temas que contribuirán a corregir ciertos comportamientos inadecuados como la violencia física, verbal, psicológica, incumplimiento de tareas, desinterés por aprender, indisciplina, malos modales, escasa práctica de valores, etc. Dichas conductas generan mala convivencia en el aula y como consecuencia el bajo rendimiento académico.

III. MARCO LEGAL

- 🌐 Ley N° 28044, Ley General de Educación, modificatoria y su Reglamento DS. N° 011-2012-ED.
- 🌐 Ley N° 28950, Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- 🌐 Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- 🌐 Ley N° 28705, Ley General para la promoción y control de los riesgos del consumo del Tabaco.
- 🌐 Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de Familia de las instituciones Educativas Públicas.
- 🌐 Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 🌐 Ley N° 27911, Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicados en delitos de violación de la libertad sexual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005.2003—ED.
- 🌐 Ley N° 27741, Ley que establece la Política Educativa en materia de Derechos Humanos y crea un Plan Nacional para su difusión y enseñanza.

- 🌐 Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
 - 🌐 Decreto Ley N° 22095, Ley de Represión del Tráfico ilícito de Drogas.
 - 🌐 Decreto Ley N° 25762
 - 🌐 Ley Orgánica del Ministerio de Educación
 - 🌐 Ley N° 27741 - Ley que establece la Política Educativa en materia de Derechos Humanos y crea un Plan Nacional para su difusión y enseñanza.
 - 🌐 D.S. N° 025-2001-ED. Crea la Oficina de Tutoría y Orientación Educativa.
 - 🌐 RD N° 0343-ME-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.
 - 🌐 Directiva N° 001-2006-VMGPIDITOE — Normas para el desarrollo de la Campana de sensibilización y promoción "Tengo Derecho al Buen Trato" que incluye a la Convivencia Escolar Democrática
 - 🌐 Directiva N° 41 — 2008 — ME — VMGP / DITOE. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en la Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.
 - 🌐 RM 0622 — 2013 — ED Normas para el desarrollo del inicio del año escolar 2014 de las ILEE. de Educación Básica Regular.
 - 🌐 R.VM N° 022 — 2006 — Normas y orientación de la Convivencia y Disciplina Escolar.' Democrática en las instituciones educativas.
 - 🌐 D.S.N°010-2012-ED
- REGLAMENTO_LEY_29719_CONVIVENCIA_SIN_VIOLENCIA_EN_LAS_ILEE

IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

☒ Promover el fortalecimiento de la unidad familiar y el desarrollo de habilidades de interacción social en el estudiante, que sean capaces de construir y convivir en un ambiente democrático; practicando estilos de vida saludable.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

☒ Atender las necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo.

☒ Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y su grupo – clase, para que se den las condiciones que permitan a los estudiantes acercarse a su tutor, o a otros docentes, cuando lo necesiten.

☒ Generar en el aula un ambiente óptimo entre los estudiantes, con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y el respeto, que permitan la participación activa y la expresión sincera y libre de cada uno.

☒ Identificar y practicar valores de convivencia social como la solidaridad, justicia, respeto, ayuda mutua, etc. que fortalezcan su autoestima.

V. DIAGNOSTICO

I. DIAGNOSTICO

PROBLEMAS	CAUSAS	EFECTOS
Estudiantes con inadecuada convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes provenientes de familias desintegradas y hogares con violencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimientos de los acuerdos de convivencia. Bajo rendimiento escolar. Actos de desobediencia en el aula e I.E.
Poca concurrencia de padres de familia a las reuniones del aula.	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de sus roles. 	<ul style="list-style-type: none"> Hijos con problemas de conducta. Violencia familiar.
Vivimos en una sociedad violenta pobre y falta de respeto a los DDHH.	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación que proyectan programas educativos y efectos subliminales. 	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas conductas inadecuadas.
La comunidad educativa no se identifica con la I.E	<ul style="list-style-type: none"> Falta de entusiasmo y dinamismo de sector de la comunidad educativa en las actividades planificadas por la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la institución educativa en forma esporádica en fechas.

II. SESIONES

CONTRIBUCION DE LA TUTORÍA	SESION	¿QUÉ BUSCAMOS?
El desarrollo de una personalidad saludable que les permita actuar con plenitud y eficacia en el entorno social	Hablemos de nuestros cambios	Que niñas y niños compartan con naturalidad sus conocimientos sobre pubertad y aprendan a dialogar sobre dichos cambios.
	El poder de las palabras	Que las niñas y los niños conozcan lo que a sus compañeras y compañeros les gusta de ellas o ellos y reconozcan cómo les hace sentir esto.
	El colorímetro.	Que las niñas y los niños identifiquen aquellas situaciones que les producen cólera y cuánta cólera sienten en estas situaciones.
	Me relajo para calmarme.	Que las niñas y los niños aprendan a responder con calma y calmando a las y los demás, cuando alguien siente mucha cólera.
	El regalo	Que las niñas y los niños aprendan a controlar el impulso de hacer algo que quieren y a esperar que sea el momento correcto.

	Me esfuerzo mucho y no lo logro	Que las y los estudiantes actúen con calma y control cuando no logran lo que se proponen, a pesar de haber hecho un gran esfuerzo.
	Cartas de los lectores.	Que las niñas y los niños, cuando sientan presión para hacer algo que no quieran, piensen en varias alternativas para encontrar una solución con la que se sientan bien sin hacer sentir mal a los demás.
	Las zonas rojas	Que las niñas y los niños reconozcan las situaciones en que la presión de grupo puede llevarles a hacer algo que no quieren hacer y recuerden sus errores para no repetirlos.
	Para valorarnos más	Que las niñas y los niños aprendan a expresar y recibir mensajes positivos.
	Me comunico con mis padres	Que las niñas y los niños reconozcan la importancia de dialogar con sus padres sobre sus vivencias, alegrías, preocupaciones y miedos.
	Conociendo más sobre nuestra sexualidad	Que niños y niñas identifiquen el afecto, el cuidado del cuerpo y la relación armónica con los demás como formas positivas de expresar la sexualidad.
	Una decisión de grupo	Que las niñas y los niños, al tomar decisiones en grupo, tengan en cuenta el punto de vista de todos para llegar a un mejor acuerdo.
	¿Qué se siente?	Que las niñas y los niños se pongan en el lugar de las personas con discapacidad para tratar de entender cómo se sienten y apreciar sus logros.
Promueve el establecimiento de relaciones democráticas y armónicas en el aula y la escuela.	Detectives.	Que las niñas y los niños sean capaces de hacer preguntas y aclaraciones durante una conversación difícil.
	Me defiendo, pero no agrediendo	Que las niñas y los niños aprendan a defenderse cuando les estén agrediendo, pero sin agredir.
	CERA	Que las niñas y los niños, cuando tengan un conflicto con alguien, primero se calmen, avalúen el problema y las posibles soluciones y luego actúen.
	Participando en mi escuela	Que las niñas y los niños valoren y opinen sobre la función de los espacios de participación estudiantil.
	Niños y niñas son igualmente importantes	Que las y los estudiantes identifiquen situaciones de discriminación por género y comprendan que todos los niños y niñas tienen derecho a no ser discriminados por ningún motivo
	Identificando la discriminación	Que las niñas y los niños tomen conciencia de las conductas discriminatorias que existen y que ellos pudieran estar realizando.
	¿Qué hacemos los peatones?	Que los niños y las niñas reconozcan y pongan en práctica las normas de tránsito y seguridad vial y reflexionen sobre su importancia.
	¿Qué derechos tenemos los peatones?	Que los niños y las niñas reconozcan y aprendan a hacer valer sus derechos cuando hacen uso de la vía pública o de los medios de transporte.

	Hombres y mujeres merecemos las mismas oportunidades	Que las niñas y los niños reconozcan la importancia de promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
	Compartiendo	Que las niñas y los niños reconozcan la importancia de la solidaridad y se sientan motivados a vivenciar esa experiencia con las personas cercanas a ellos y ellas.
	Soy solidario, soy servicial.	Que las niñas y los niños valoren la solidaridad y se sientan comprometidos a practicarla
	¿Me quiere o no me quiere?	Que las niñas y los niños identifiquen la discriminación por género como una forma de maltrato
	Los hombres y las mujeres.	Que las niñas y los niños expresen con libertad sus interrogantes y sentimientos sobre el enamoramiento.
	Te regalo un elogio sincero	Que las niñas y los niños desarrollen experimenten los beneficios de dar y recibir elogios.
Promueve la construcción de un proyecto de vida acorde con sus aspiraciones y características personales.	Crear metas	Que las niñas y los niños se tracen metas concretas, realistas, evaluables y se propongan un plazo para lograrlas.
	Libros en mi cabeza	Que las niñas y niños se mantengan enfocados en su meta y no se desanimen a pesar de los obstáculos y dificultades que puedan encontrar
	Todas las ocupaciones son importantes	Que las niñas y los niños reconozcan diversas ocupaciones e identifiquen sus intereses iniciales.
	Imaginando mi futuro	Que las niñas y los niños imaginen cosas positivas para un futuro feliz.
La participación y compromiso en acciones dirigidas a la búsqueda del bien común.	Hoja de vida	Que las niñas y los niños identifiquen sus capacidades y fortalezas para ayudar a otros en aquello en lo que son buenos.
La adquisición de estilos de vida saludables, lo que implica el bienestar físico, mental y social.	De negativo a positivo	Que las niñas y los niños identifiquen pensamientos negativos que les causan estrés y los reemplacen por pensamientos realistas que les alivian.
	Cuido mi salud, me alejo del consumo de tabaco	Que las niñas y los niños identifiquen el tabaco como una droga y tengan en cuenta las consecuencias negativas de su consumo.
	¿Qué le pasa al hermano de Pedro?	Que las niñas y los niños conozcan los efectos negativos para el organismo que trae el consumo de la marihuana.
	Usando mejor los juegos electrónicos.	Que las niñas y los niños identifiquen las consecuencias negativas que puede tener en su salud y en su rendimiento escolar el uso excesivo de los juegos electrónicos, y se sientan motivados a darles un uso adecuado
La organización y el uso adecuado del tiempo para mejorar y optimizar su rendimiento escolar.	Mis estrategias para aprender	Que las niñas y los niños identifiquen sus propias estrategias para aprender.
	Así estudio mejor	Que las niñas y los niños se motiven a crear condiciones adecuadas para estudiar, evitando situaciones que los distraigan.
	Aprendiendo a ver televisión	Que las niñas y los niños reflexionen sobre el uso de la televisión en su vida diaria y se

		motiven a administrar mejor su tiempo, desarrollando actividades alternativas
El conocimiento y la valoración de la propia cultura, así como la reflexión sobre temas de actualidad.	Mi personaje favorito.	Que las niñas y los niños analicen, evalúen y cuestionen la información que reciben de los medios de comunicación para formar su propia opinión.
	Conociendo situaciones sobre la trata de personas	Que las niñas y los niños reconozcan que tienen derecho a permanecer en un lugar seguro, en el cual reciban buen trato.

VII.-METODOLOGÍA:

La tutoría es básicamente participativa y brindada en dos niveles: Grupal e Individual.

VIII.-RECURSOS:

8.1 HUMANOS: Profesora Tutora, alumnos, padres de familia, Director, Sub Director.

8.2 MATERIALES : Papelógrafos, plumones, material educativo, de Limpieza, papelotes, etc.

IX. EVALUACIÓN:

Todas estas sesiones se realizarán los días lunes de cada semana, a través de diversas dinámicas brindando a los estudiantes un apoyo emocional, para que su desarrollo sea integral.

Se dialogará con los padres los días que serán citados por sus tutores, a quienes se les brindara la orientación para apoyar a sus menores hijos en los aspectos necesarios.

Se evaluará en forma continua.

La Victoria, Marzo 2019

PROFESORA

Iris Teresa Arambulu Ayudante
SUBDIRECTORA

LOGROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ❖ Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales.
- ❖ Se comunica con claridad, expresando sus sentimientos, ideas y experiencias, con originalidad, en diversos lenguajes y manifestaciones artísticas, respetando opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- ❖ Acepta y muestra actitudes de empatía y tolerancia ante las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas, sin discriminarlas por su género, edad, raza, condición socioeconómica, capacidad, religión y origen étnico y cultural.

- ❖ Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en la interacción con su medio natural y social, respondiendo positivamente ante situaciones problemáticas, y ofreciendo alternativas de solución.
- ❖ Aporta a su equipo, conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.
- ❖ Controla y ajusta las acciones de su cuerpo, adoptando hábitos de prevención y cuidado de su salud integral en su relación con el ambiente.
- ❖ Se identifica con su realidad natural y sociocultural, local, regional y nacional y con su historia, y es consciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del patrimonio y de la biodiversidad ambiental del país.
- ❖ Aprende a aprender, elaborando y aplicando estrategias intelectuales y afectivas para construir conocimientos y aprender permanentemente.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EBR

Mediante los siguientes calificativos, se representa el nivel de logro, es decir, el grado de desarrollo o adquisición alcanzado por el estudiante en relación con los aprendizajes previstos o esperados.

ESCALA DE CALIFICACIÓN LITERAL	EDUCACIÓN PRIMARIA DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y satisfactorio en todas las tareas propuestas.

A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo.
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR:
EDUCACIÓN PRIMARIA
ÁREAS CURRICULARES**

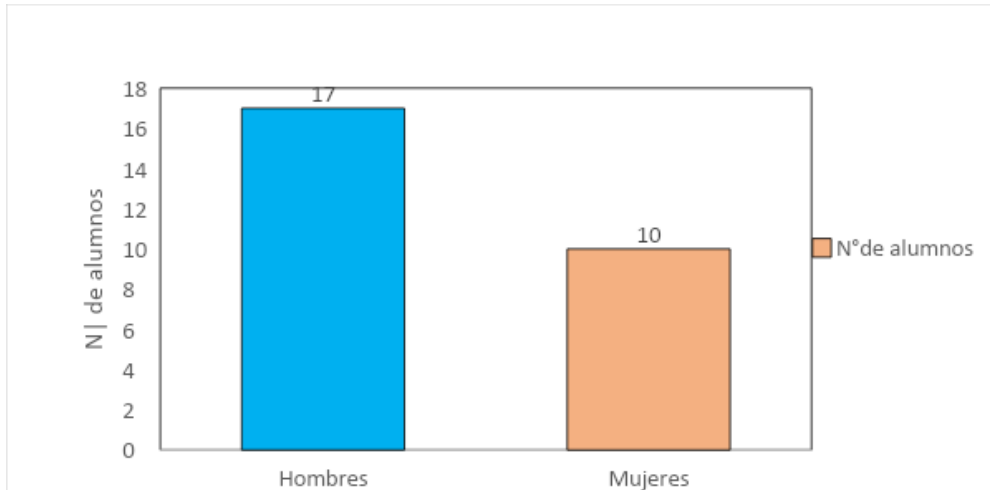
- ❖ Matemática
- ❖ Comunicación
- ❖ Personal Social
- ❖ Ciencia y Tecnología
- ❖ Arte

- ❖ Educación Física
- ❖ Educación Religiosa

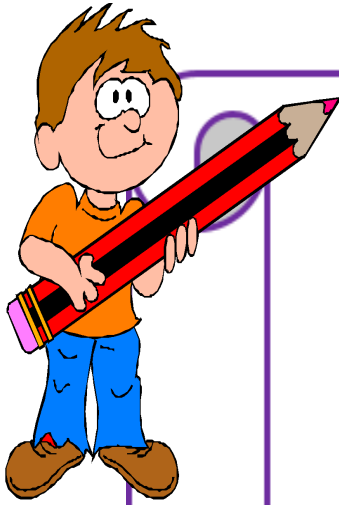
❖ Ingles

❖ CUADRO ESTADISTICO SEGÚN SEXO DE QUINTO GRADO "C"

❖



HOMBRES	MUJERES	TOTAL
17	10	27



VISION

Nuestra Institución Educativa N° 10717 pretende:

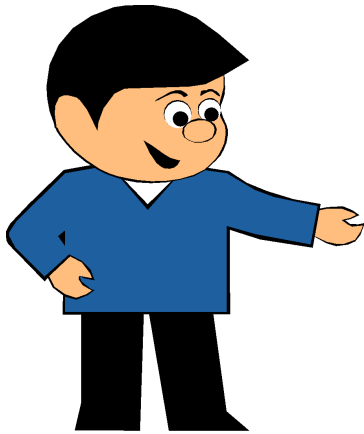
Ser una Institución líder donde se brinda un servicio de calidad.

Logrando niñas y niños constructores de sus propios aprendizajes significativos, investigadores, creativos, elevada autoestima, y practica de valores.

Ser una Institución Educativa que implemente programas culturales para niños y niñas.

Desarrollar proyectos productivos para niños y niñas con la finalidad de aprender a generar sus propios recursos.

MISIÓN



La misión de nuestra Institución Educativa es:

Brindar un servicio de calidad organizando talleres de actualización docente, desarrollar círculos de Inter. Aprendizaje.

Desarrollar un currículo diversificado que permita al niño profundizar sus conocimientos a través de talleres y proyectos de investigación.

Ejecutar programas deportivos culturales como ferias educativas: Plan Lector. Escuela de Lideres, Expociencias y talleres de arte.

Elaborar con los padres de familia y niños (as) proyectos y actividades para una mejor relación entre la escuela y la comunidad.



EDUCAR

Educación es un reto que debe asumir toda la sociedad que desee afrontar con acierto la frontera de un final de siglo que, para bien o para mal, va a significar una maravillosa aventura para quienes tenemos la fortuna de vivir esta hora apasionante de la historia.

Educación es ayudar a que el ser humano desarrolle adecuadamente sus enormes posibilidades. Conviene saber que educamos más a través de lo que somos y de lo que sentimos, que con todo lo que decimos o explicamos.

Educación es aconsejar sin oprimir, prevenir sin atemorizar; ofrecer alternativas de humildad, sencillez y prudencia.

Educación es hacer de los niños seres libres, capacitados para actuar de acuerdo a sus convicciones, de tomar decisiones sin sentirse coaccionados por las ideologías del momento.

Educación es dar sentido a la vida, dignificándola. Es humanizar y espiritualizar. Es un largo y complejo proceso que supone un intenso aprendizaje, con aciertos y errores, con alegrías y decepciones, con constantes altibajos.

Educación es actuar, estar cerca, compartir, acompañar de una manera racional y lógica al niño. Es un hecho técnico, científico, pero que administrado con amor, se convierte en una experiencia sumamente creativa y estimulante.

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2018

EdunetPeru SE
edunetperu.com/docente

Compromiso 1



PROGRESO ANUAL DE
APRENDIZAJES DE TODOS

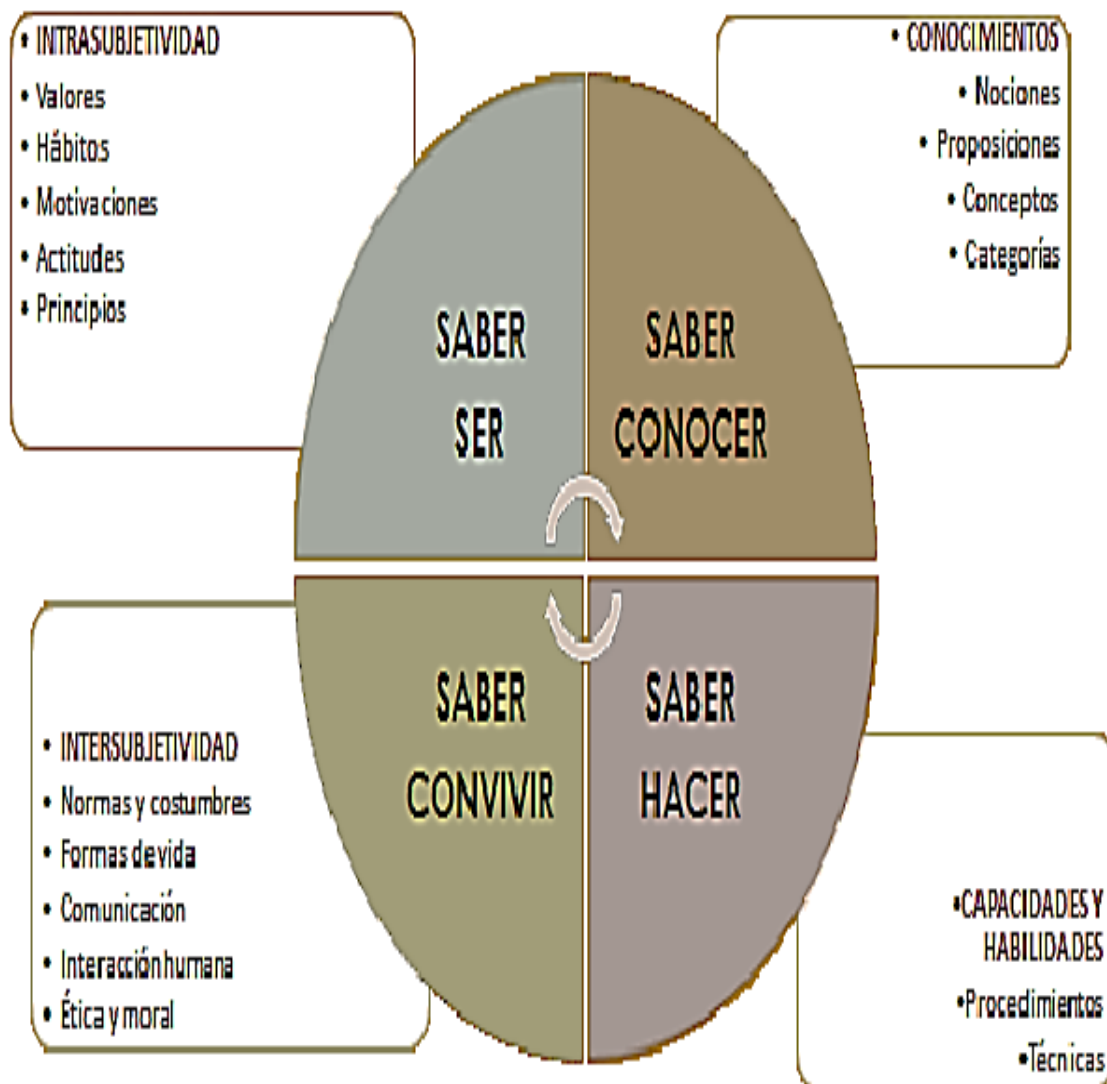
Los estudiantes de la IE mejoran sus

ASISTENCIA A REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA DEL ° “ ”

N°	ALUMNO (A)	MADRE – PADRE	FIRMA
	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRES Y APELLIDOS	
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

FECHA: _____

FECHA: _____



CARACTERÍSTICAS DEL MARCO CURRICULAR NACIONAL

✓ Baja Densidad

Considera aprendizajes priorizados, considerando el periodo de la enseñanza a fin de que permita una enseñanza - aprendizaje de calidad y eviten la superficialidad: MC establece sólo 8 Aprendizajes Fundamentales los que desagrega en 31 Competencias y éstas en 150 Capacidades.

✓ Gradualidad

Permite identificar cómo van lográndose las competencias de cada aprendizaje fundamental de manera gradual y articulada a lo largo de los ciclos y niveles educativos de la educación básica. Los mapas de progreso constituyen el instrumento curricular que define con claridad y precisión los estándares de los Aprendizajes Fundamentales

✓ Pertinencia

Porque está orientado a que las competencias y capacidades se apliquen para resolver problemas cotidianos en contextos y escenarios tanto reales o plausibles como diversos. El MCN posibilita tener currículos regionales



Aprendizajes Fundamentales

Actúa e interactúa con seguridad y ética, y cuidando su cuerpo

Los estudiantes se desenvuelven en la vida cotidiana con seguridad y confianza en sí mismos, cuidando y cultivando su cuerpo, y planteándose posibilidades continuas de desarrollo personal, sabiendo asimismo crear vínculos sanos con los demás y afrontar desafíos de manera ética.

Aprovecha oportunidades y utiliza recursos para encarar desafíos o metas activa por el bien común

Los estudiantes se plantean metas y elaboran respuestas pertinentes para alcanzarlas, aprovechando las oportunidades en contextos favorables o adversos, afrontando riesgos, gestionando los recursos con los que cuentan, trabajando en equipo y actuando de manera emprendedora, con iniciativa, confianza y perseverancia

Ejerce plenamente su ciudadanía

Los estudiantes se reconocen y actúan como sujetos de derechos y comprometidos con el bien común, cumplen sus responsabilidades en la vida social con conciencia histórica y ambiental y con apertura intercultural, conviven y participan democráticamente y deliberan sobre los asuntos públicos.

Se comunica con eficacia para su desarrollo personal y la convivencia social

Los estudiantes se comunican eficazmente, desde el diálogo intercultural, oralmente y por escrito, empleando códigos y medios tanto digitales como audiovisuales, en lengua originaria, en castellano y a un estándar básico en inglés, para la construcción del conocimiento, la creación y el goce estético y la interrelación social.

Plantea y resuelve problemas usando estrategias y procedimientos matemáticos

Los estudiantes plantean y resuelven diversas situaciones problemáticas de contexto real, matemático y/o científico que implican la construcción y el uso de saberes matemáticos, empleando diversas estrategias, argumentando y valorando sus procedimientos y resultados.

Se expresa artísticamente y aprecia el arte en sus diversas formas

Los estudiantes crean, interpretan, aprecian y disfrutan diferentes manifestaciones artísticas, desarrollando imaginación, creatividad, sensibilidad y sentido estético para poder expresar sus propias ideas, sentimientos y emociones a través de los distintos lenguajes del arte.

Usa la ciencia y la tecnología para mejorar la calidad de vida

Los estudiantes producen y hacen uso de conocimientos científicos y tecnológicos para tomar decisiones informadas y dar respuesta a desafíos en diversos contextos, reflexionando críticamente con el mismo fin sobre la ciencia y la tecnología, sus métodos y sus procedimientos, en diálogo con los conocimientos locales y de los pueblos originarios.

Gestiona su aprendizaje

Los estudiantes son capaces de aprender de manera cada vez más autónoma, eficaz y perseverante, evaluando de manera continua las formas en que aprende y autorregulándose, así como utilizando recursos y estrategias apropiadas tanto a los fines como al contexto y a sus posibilidades.

Características de los Aprendizajes Fundamentales

- ✓ Todos los AF son necesarios por igual, no hay jerarquías.
- ✓ Cumplen su fin en la medida que se combinan y entrelazan en la actuación del sujeto.
- ✓ Se desagregan en competencias y capacidades medibles, que el Estado evalúa periódicamente.

- ✓ Su escala de progreso a lo largo de toda la EBR está claramente trazada [en los mapas de progreso].
- ✓ Hay competencias que deben usarse y demostrarse durante al aprendizaje de todas las demás.
- ✓ Distintas disciplinas científicas confluyen y se combinan para el logro de cada aprendizaje.

Los Aprendizajes fundamentales son importantes

Porque permiten desarrollar en todos los estudiantes peruanos un conjunto de competencias generales, para desenvolverse y participar activamente en la sociedad, en diversos ámbitos: productivo, social, científico, tecnológico o cultural en general.

Porque permite, como parte de su formación integral en el sistema educativo formal, dotar a la persona de diversas capacidades para llevar a cabo múltiples tareas de forma idónea.

Porque mantiene cohesión con la realidad nacional, ya que los Aprendizajes Fundamentales se sustentan en un amplio consenso social.

Porque su adquisición y desarrollo permite abordar la complejidad y la incertidumbre de la sociedad del siglo XXI, en tanto la persona pueda movilizar y combinar más de uno para poder construir soluciones y alternativas eficaces.

Porque asegura la equidad en cuanto al derecho a la educación que tienen todos los niños y adolescentes del país, sin exclusión.

Porque representan las competencias y capacidades necesarias para que la persona pueda ejercer plenamente su ciudadanía, y aportar a la construcción de un país más democrático, cohesionado, inclusivo, equitativo y en ruta de un desarrollo sostenible.

Porque posibilita que la persona desarrolle competencias para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y así consolidar su proyecto ético de vida.

DEBERES Y DERECHOS DEL NIÑO

DEBERES

Los deberes y obligaciones que tienen los estudiantes para con la Institución y las personas que lo conforman, hacen de ellos personas de bien:

- Conocen, aceptan y cumplen las normas del Reglamento Interno de aula y las normas de convivencia.
- Mantienen un trato cortés y respetuoso con todos los miembros de la Institución Educativa.
- Cumplen sus obligaciones académicas, culturales, sociales, religiosas y deportivas con responsabilidad.
- Asisten correctamente uniformados, traen sus materiales de trabajo y cuando corresponde, con uniforme de Educación Física.
- Viven unas relaciones armoniosas, solidarias, de servicio y dispuestos al perdón, evitando que sus palabras, gestos o escritos puedan ofender la susceptibilidad de los demás.
- Mantienen orden y silencio en la formación, el desplazamiento y la permanencia en los diferentes ambientes educativos.
- Colaboran con la higiene ambiental de su aula y de la I.E. manteniendo limpio el mobiliario, paredes, servicios higiénicos, patios, etc.
- Entregan los comunicados, citas, avisos u otros documentos a sus padres y los regresan firmados a quien corresponda.
- Considerando que la evaluación del aprendizaje es continua, se preparan convenientemente para todas las evaluaciones escritas, orales, presentación de tareas u otros.

DERECHOS

- Recibir una formación integral dentro de un ambiente que le brinde seguridad moral, física y espiritual.
- Recibir trato respetuoso a sus iniciativas; expresar libre y creativamente sus ideas para el pleno desarrollo de su personalidad, sin discriminación alguna.
- Participar del régimen de estímulos y premios individuales y grupales, en mérito a su aplicación, comportamiento, esfuerzo de superación y cualidades morales.
- Recibir la información y orientación académica necesaria, que le permita lograr los desempeños de aprendizaje, sus capacidades y competencias.
- Recibir el apoyo psicológico y las orientaciones pertinentes para que pueda superar los problemas propios de su edad.
- Ser informado de las disposiciones que le conciernen como estudiante.
- Presentar, con todo respeto, cualquier reclamo u observación que considere conveniente.
- Elegir y ser elegido como brigadier o policía escolar u otros cargos.